

La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.

ADMINISTRACIÓN: idem, idem.

La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.

Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes	0.50 pesetas
En id. id. trimestre	1.50
En id. id. un año	6.00
Pagando un año anticipado	5.00

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

EL PROGRESO Y LOS CLERICALES

Sabido es que *nuestros* anticlericales, hasta los significados, calificados de alguna cultura y sinéresis, afirman de ordinario que los clericales son los mayores enemigos del progreso.

Pero el caso es que los hechos están demostrando á diario que la verdad es muy otra, que, aún en el campo del progreso material, van algunos curas y frailes á la cabeza de los sabios.

Y así tienen que reconocerlo los mismos enemigos irreconciliables del clericalismo.

Y así lo reconocen en ocasiones y ahora es una de ellas.

Uno de los periódicos más sectarios que se publican en España habla en uno de sus últimos números del Observatorio del Ebro, que, cerca de Tolosa, han fundado y dirigen Padres de la Compañía de Jesús, y se hace lenguas de su importancia y de la sabiduría de su director.

«Trátase, dice, de un Observatorio, que nada tiene que envidiar á los más perfeccionados del mundo y que ha sido el primero en cuya fundación y organización se ha atendido con carácter preferentísimo al estudio de las relaciones de día en día más evidentes, que existen entre la actividad del sol y los diversos fenómenos eléctricos y magnéticos de nuestro globo.»

Habla después dicho periódico, radical y anticlerical, del trabajo admirable que para el establecimiento del Observatorio del Ebro se ha realizado; del instrumental que en el mismo se ha montado, en el que «no cabe perfeccionamiento mayor mientras no se den á conocer nuevos progresos de las ciencias» y añade que ha sido visitado por casi todos los sabios extranjeros que han venido á España á estudiar el eclipse de sol.

Y sigue diciendo el autor del escrito á que nos referimos:

«El juicio de todos los visitantes es unánime.

Yo he oído hablar en la mesa del hotel en que estoy á varios astrónomos franceses é italianos, y no le regateaban la comparación con los mejores establecimientos análogos del mundo.

Bien es verdad que los méritos y prestigios de su fundador y director, el Padre Cirera, no daban derecho á esperar menos.

El Padre Cirera es un sabio á quien respetan y acatan los más eminentes hombres de ciencia.

Ha consagrado su vida entera al estudio de la Física Cósmica, y ha recorrido casi todo el mundo en busca de nuevos conocimientos que asimilarse.

La idea de fundar el Observatorio que hoy rige la tenía hace algunos años, pero según me decía, con modestia suma, no se atrevía á realizarla.

Temía que lo atribuyeran á una quijotada, tanto más cuanto que el autor era un español y un jesuita.

Las opiniones favorables de las autoridades científicas, que consultó, vencieron sus temores, y el éxito más completo acompañó á la realización del pensamiento.

Hoy día los más célebres Observatorios reclaman el concurso del de Física Cósmica del Ebro, y comisiones hay de astrónomos extranjeros, que para estudiar el eclipse se han instalado en sus cercanías, solicitando su tutela, para proporcionarse datos, que ellos por sí solos no podrían adquirir.»

Y no seguimos copiando más frases justamente laudatorias en las que abunda el escrito de referencia.

Basta con lo transcrito para lo que nos proponiamos.

Ya ven los que lo ignoraran cuán *equivocados* están los sectarios cuando hablan de la ignorancia de los clericales.

Ya ven que cuando los sabios astrónomos extranjeros vienen á España no se acuerdan para sus estudios de los anticlericales, sino que, muy al contrario, solicitan la amistad y la tutela de los jesuitas!

Comprendemos que ésto es una contrariedad muy grande para ciertos archicursis propagandistas, pero esos son los hechos.

Y los hechos hablan á veces más alto que las palabras.

Que oigan y entiendan lo que los reseñados dicen cuantos lo necesitan.

L. I. y A.

Los hambrientos

Una noche se reunieron dos regimientos en una llanura, después del combate de Recheras.

El que acampó primero se engalanaba con el nombre del Picardía.

Los hombres pusieron en el suelo sus armas y se sentaron sin decir palabra.

Una gran desgracia los agobiaba: no tenían balas ni pólvora; no tenían pan; el campo se hallaba desierto; las casas vacías ó incendiadas.

No había pan... ni pólvora, ni balas; sólo había pies ensangrentados por caminar.

Los soldados escuchaban, á poca distancia, los cantos de otros, de los voluntarios del Gouffier, regimiento de reclutas que se enviaba detrás de ellos para enseñarles un poco á marchar, á mantener rectas sus filas, á sufrir.

El viento llevaba de un campamento al otro, con las risotadas de su alegría, olores de ajo, perfume de legumbre, de vino claro y buenas carnes, y, acostados en la llanura, los hambrientos soldados del Picardía husmeaban aquel festín.

—Deberían esos traernos comida, murmuraban algunos.

Un sargento alzó los hombros, bajó la cabeza pensativo, y dijo:

—¡Bah! Son muchachos; que coman.

El coronel pasaba.

—Dejadlos tranquilos, camaradas: que no se diga que al viejo Picardía le dieron de comer unos reclutas. Los víveres llegarán pronto.

—¿Cuándo vendrán? ofase decir.

—Para el día de San Juan, dijo el tambor La Bommelle.

El sargento soltó la carcajada, lo que hizo reír á la escuadra; las compañías, una después de otra, se echaron á reír.

Todo se olvidó.

Empezaron á oírse canciones á media voz y el fuego de las pipas comenzó á brillar en la tarde apacible que caía.

—Nuestros hombres están tranquilos, dijo el coronel, que se hallaba en la tienda y ofrecía rapé á un oficial.

En ésto llegó un correo.

—Señores, agregó el coronel después de haber leído: Orden del mariscal de Coigny. Manda que partamos á marchas forzadas hacia Friburgo. Atacan. Que se plieguen las tiendas, y todos estén listos para marchar.

La noticia pasó de un campamento al otro;

vióse á los jóvenes del Gouffier levantarse y acudir en tropel; querían saludar á los veteranos.

Picardía se preparó estoico y, á pesar de estar rodeado de voluntarios, de sus ochocientos hombres ninguno pidió pan.

Veíanse hombres que vacilaban; otros sentados, como muertos, que apretaban sus dedos contra el estómago, y otros medio locos que escuchaban el ruido de sus entrañas.

Pasaron con los músculos contraídos y la boca llena de piedrecitas.

De sus puños caían los fusiles.

Algunos más delgados, y más duros, en el dolor, chupaban tabaco; sus miradas se perdían extraviadas entre los reclutas, y bromeaban al vestirse para el combate.

Un viejecillo de rostro apergaminado contaba historias que dejaban suspensos á los del Gouffier; los atraían fuera de su campamento.

Mil rostros juveniles sonreían á los viejos.

Algunos, arrojando sus tambores, se pusieron á jugar á los dados.

En el tumulto mezclábanse armas y uniformes, y rodaban juntos por el suelo los hambrientos y los hartos.

A pesar de que los oficiales, armados con bastones, intentaban apartar á los voluntarios, muchos de éstos, turbulentos, se resistían aún, huían al palo, y se aglomeraban y apretaban en las tiendas, ansiosos de ver los preparativos de un asalto.

A derecha é izquierda y á la luz de las antorchas pasaban y volvían á pasar miles y miles de hombres levantando una gritería infernal.

Aquel ruido duró una hora.

Al fin, como los bastones pesaban ya, y algunos pegaban, se rompieron las bandas.

El Picardía separóse y volvió á la derecha y el Gouffier á la izquierda.

Las antorchas humeaban.

Cesaron todos los ruidos.

Un vaho luminoso se extendió sobre la llanura, y en columna, armado, con los correaes bien tirantes y apretados, las alas de los tricornos levantadas, el Picardía partió al redoble de los tambores.

Se fué con el estómago vacío, como pasó á aquel día y como había pasado el anterior.

Los talones marcaban el paso como en la parada, y treinta fantasmas, con las cajas flordelidadas sobre los muslos, arrastraban furiosos al regimiento á la muerte.

Era aquello un sollozo que marchaba.

Pasó una montaña, una muralla, después otra, y de repente

—¡Ato!

El regimiento se detuvo.

En un caballo cubierto de sudor y polvo apareció un teniente del Gouffier.

—Señor coronel, dijo, ya ha visto el desorden de esta noche. Los dos regimientos han confraternizado. Se ha visto...

—¡Hicieron bien, replicó el coronel.

—Pasaron de un campamento al otro, y ha resultado que esta mañana aparecieron los carros de las provisiones...

El coronel palideció.

Era un soldado que ponía su honor en el del regimiento.

—Un robo... murmuró.

El oficial inclinó la frente.

Sin decir nada, con los caballos al paso, uno y otro pasaron revista á la columna.

El coronel vió en toda ella espectros, como el día anterior.

Por todas partes había frentes inclinadas, mandíbulas con movimientos convulsivos; por todas la misma mirada de cansancio, desesperada, inútil, loca, imploraba pan.

El coronel dijo mirando al teniente:

—Dice V. que sus carros...

—Nuestros carros, los carros del regimiento, señor coronel, los han limpiado. Le ruego que haga vaciar las mochilas.

—Caballero, contestó fríamente el coronel. Vea que mis soldados apenas pueden mantenerse derechos.

El Picardía escuchaba.

Nadie se movía.

—Pero ¿qué es lo que han limpiado? exclamó el coronel: ¿Vuestros forrajes? ¿Vuestros carros de arroz?

—No, repuso el oficial.

¿Las carnes saladas?

—Tampoco.

—¿El vino?

—Tampoco.

—¿Qué han tomado entonces? ¿El pan?

—Se equivoca, señor; el regimiento ha dejado el pan...

—¿Entonces?

—Pero ¿se han llevado mil kilos de pólvora y nuestros sacos de balas!

Los ojos del coronel brillaron de repente.

Lanzó una mirada que hizo retroceder al oficial... y alzándose ante aquellos hombres que, habiendo podido alimentarse, prefirieron al pan las municiones para pelear,

—¡Vamos a comer á Friburgo! gritó. ¡Al paso! Vuestro coronel quiere saludaros.

—¡Marchen!

Las cajas del rey volvieron á batir, y un relámpago brilló en los ojos de los soldados.

Huó un cambio sublime.

Ante tanta grandeza, la obediencia y la autoridad cedieron á la vez, y el regimiento fué el verdadero dueño de la situación.

Llegaba ante el coronel con el paso firme, bien medido.

El caballero retrocedió como si su grado no significase ya nada, y, con la espada al costado y el brazo extendido presentando el sombrero, humilde, inmóvil, el señor de Quelen y de Chateauvieux, coronel emparentado con las casas de Foix, de Choiseul, de Brichateau, Naugis, Borgoña y Vanguyón, agüardó firme y respetuoso á que hubiese pasado ante él, hambriento, pálido, bello de dolor y de orgullo, el último soldado del Picardía.

HOMENAJE EN HERVÁS

AL INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA

Vamos á bosquejar á grandes rasgos los actos con que el pueblo de Hervás ha honrado al Inmaculado Corazón de María en el día de su fiesta, y de una manera especial la Congregación de Hijas de María, compuesta, en su mayor parte, de jóvenes entusiastas.

Unos días antes de dar principio al novenario, las celadoras de la Congregación desplegaban ya gran celo y actividad en adornar la esbelta y espaciosa iglesia de San Juan y particularmente el altar de la Virgen.

El 19 empezó la novena, que consistía, por la mañana, en misa conventual, que celebraba el director de la Congregación en el altar de la Virgen, amenizada con las delicadas melodías que se dejaban oír en el armonium de dicha iglesia; por la tarde se rezaba el santo rosario y á continuación se hacía la novena, durante la cual un coro de niñas de angélicas voces, preparado de antemano, alternaba con el pueblo, cantando la salutación angélica é himnos y letrillas propios del acto.

La víspera, al anochecer, las campanas echadas al vuelo hendían los aires con su penetrante sonido; los cohetes, lanzados al aire, cruzaban la atmósfera silbando y estallaban en la altura.

En el pueblo en general reinaba grande animación.

El día de la fiesta amaneció espléndido y la nitidez del firmamento reflejaba en el semblante tranquilo y sereno de numerosas almas, que se acercaron, en la misa de comunión, á recibir al Cordero Inmaculado.

Una hora antes de la misa solemne, se veían personas, que acudían al santo templo, ansiosas de oír la divina palabra y ávidas de escuchar las notas de la partitura, que se iba á ejecutar.

A las diez en punto se dió comienzo al grandioso acto, que iba á presenciar una gran multitud,

que llenaba la espaciosa iglesia, incluso la tribuna, donde estaba preparada la orquesta.

Púsose en el atril del director una misa de don Rufino Agero, distinguido abogado de Béjar, que durante su carrera dividió el tiempo entre el estudio de las leyes y el del arte de la música.

Logramos alcanzar de la bondad del autor de la misa que viniera él mismo á dirigir a, á fin de que resaltara con la perfección, que se deseaba, y los elementos de que disponíamos nos permitían.

Escuchamos en la ejecución de la partitura del cristiano artista compases inspirados en el amor á la Religión, y en el detenido estudio de la música clásica de Beethoven, Wagner y demás profundos maestros alemanes, y de los melodiosos compositores de la música italiana.

Hubiera deseado ese día ser un crítico competente, porque estoy seguro que mi juicio hubiera sido del todo favorable é idéntico al que ya otros han hecho de la misa de D. Rufino Agero.

El orador sagrado fué D. Antonio Torres, economo de San Juan, quien hizo un estudio detenido del Corazón de María, como modelo de corazones y como remedio á los males, que sufre la actual incrédula sociedad, demostrándolo en párrafos brillantes, con galanura de estilo y sirviéndose de las dotes oratorias con que Dios le ha adornado.

Tanto el orador como el director de música y los ejecutantes recibieron cordiales enhorabuenas.

El señor economo de San Juan felicitó á los músicos, y les obsequió con un espléndido banquete, donde se brindó por las artes y alguien lució sus habilidades dramático-musicales, quedando todos sumamente complacidos.

A las tres y media empezó el ejercicio de la novena, en el que se cantaron composiciones como el *Monstra te esse matrem* de Aldega y el *Bona Pastor* de C. J. de Benito.

Después se organizó la procesión, en la que se admiró un gran orden, al que en honor de la verdad no estábamos acostumbrados, siendo mucha la concurrencia, y llamando la atención el coro de niñas, vestidas de blanco, que llevaban las cintas de los estandartes, y el fervor de las Hijas de María, que iban santamente orgullosas alumbrando á su Madre Celestial.

Las campanas no cesaron de vitorear por el espacio á la Señora, que paseaba las calles, rodeada de siervas suyas, y los cohetes subían á las alturas y caían humillados después de haber llenado su misión.

Los músicos de Béjar fueron despedidos poco después en la estación, dejando en Hervás por su habilidad muchas simpatías, muy especialmente el inteligente artista D. Rufino Agero, á quien damos expresivas gracias por haberse prestado á dirigir su misa.

Ahora sólo me falta terminar con los tres últimos versos del Himno que el pueblo cantó en la procesión:

Aunque el mundano se espante
¡Cristianos! siempre adelante
En el amor á María.

Hervás, 30 de agosto de 1905.

GERARDO MARTÍN PEÑA.

CARTAS ABIERTAS

Al Ilustrísimo Sr. D. José Becerra Armesto, Gobernador Civil de la provincia de Salamanca.

IX

Muy señor mio y de mi mayor respeto: Las reclamaciones presentadas en pliego de 11.^a clase por los vecinos de Puerto de Béjar, que no se hallaban con ornes con las categorías y cuotas que se les fijaban en el reparto de consumos del año corriente, ueron resueltas y transmitidas las resoluciones por escrito en comunicaciones, de las cuales, entre varias que he visto y leído, transcribo literalmente, para muestra, la que sigue:

«Hay un sello que dice: Alcaldía Constitucional de Puerto de Béjar.

«Vista la instancia interpuesta por usted en 3 del actual, y examinada detenidamente en todo su contenido, los señores repartidores acordaron quedar nulo este reparto en vista de los defectos que se han observado en su examen y censura. En su virtud, queda sin efecto la reclamación precedente.—Dios guarde á V. muchos años.—Puerto de Béjar 5 de Abril de 1905.—El alcalde, Julián García.—Rubricado.—Sr. D.....»

Ahora diré con los letrados:

A confesión de parte relevación de pruebas.

¿Confesión de un alcalde, como jefe adminis-

trativo, con obligación de que se cumplan todas las leyes y disposiciones vigentes referentes á la materia, y presidente nato de la Junta Municipal, que es la llamada á resolver las reclamaciones que sobre el asunto se hicieran por escrito y las que se hagan verbalmente en el acto del juicio de agravios, el cual alcalde declara terminantemente que el reparto ha quedado nulo por defectos que se habían observado, no hay necesidad de añadir una palabra más.

Queda por lo tanto, por confesión del propio alcalde, bien probado que el reparto de consumos de que trato fué injusto.

No sólo fueron atendidas las reclamaciones de los vecinos que acudieron en queja del exceso de cuotas, en cuanto que obtuvieron la rectificación, sino que se declaró la nulidad del reparto, ó sea que quedó sin ningún valor.

Réstame dar á conocer las infracciones de la ley que se han cometido por el Ayuntamiento de Puerto de Béjar.

Dice el artículo 309 del vigente reglamento para la exacción del impuesto de consumos:

«Terminado el proyecto de reparto, se pondrá de manifiesto en el local donde haya celebrado sus sesiones la Junta repartidora, anunciándose por edictos en los sitios de costumbre y en el *Boletín Oficial* de la provincia el plazo, que no bajará de ocho días hábiles de sol á sol, durante el cual podrán examinarle los contribuyentes.

Además de poner de manifiesto el reparto, se notificará á cada contribuyente por medio de doble papeleta la cuota que se le haya señalado, quedando en su poder uno de los ejemplares de la papeleta, y el otro, con su *enterado*, en poder del funcionario del Ayuntamiento que haga la notificación.»

Si el día 5 de Abril quedó nulo el reparto de consumos, era de urgente necesidad la confección de otro nuevo y, una vez terminado, su exposición al público, á fin de que los contribuyentes pudieran examinarle y presentar, si había, reclamaciones ante la Junta, bien por las cuotas excesivas que se les hubieren asignado, ó bien por otras faltas que tuviere.

Señor alcalde y concejales:

¿Se hizo nuevo reparto ó se enmendó el declarado nulo?

El reparto del que se han cobrado á los vecinos dos trimestres, llegando al extremo de embargar á los mismos que con sus reclamaciones le invalidaron ¿está ajustado á los preceptos de la ley?

De ninguna manera, puesto que se ultimó el día 8 de Abril.

Adoleciendo el reparto de defectos ¿por qué se remitió á la Administración de Hacienda de Salamanca para su aprobación?

¿O es que se salvaron las deficiencias, haciendo caso omiso de las reclamaciones?

En este caso tendrá el reparto de consumos, además del vicio de nulidad, el de falsedad, punto que por falta de espacio trataré en la próxima.

Señor Gobernador Civil de la provincia:

En pleno periodo electoral, y en vísperas de elecciones generales, se está dando el caso de haber un secretario interino en el Ayuntamiento de Puerto de Béjar, á pesar de ser incompatible según la ley municipal, y, como el artículo 10 de la vigente ley electoral para Diputados á Cortes dice «que el secretario del Ayuntamiento lo será también de la Junta Municipal del Censo electoral,» ¿cómo es posible que dicho funcionario, menor de edad, haya formado este año las listas de los electores fallecidos y de los que hayan perdido el derecho electoral y haya levantado acta de las reclamaciones de inclusión ó exclusión y de todos los acuerdos y rubricado todas las hojas de las listas? ¿No ofrece un tremendo contraste el que un sujeto que no disrta de derechos civiles ni políticos certifique de los derechos políticos de otros y sea responsable de la exactitud de las listas de electores del Municipio de Puerto de Béjar?

Tal vez no se registre cosa parecida en la historia de la administración pública española, y puede V. S. tomar buena nota para luego que pase el tiempo electoral, de conformidad al Programa publicado por el Gobierno.

D. V. S. s. s. y subordinado

Angel Gil Robles

Béjar 31 de Agosto de 1905.

El Pan de San Antonio

AGOSTO—1905

Cantidad hallada en los cepillos: 71.76 pesetas.

El Pan de San Antonio

AGOSTO—1905

Cantidad hallada en los cepillos: 71.76 pesetas.

Distribución por la Junta: Para los niños pobres de la Doctrina, en un mes, 20; para el culto del Santo, según voluntad de las personas donantes, 9'90; para los pobres, 21'86; para una fiesta á la Virgen del Carmen, según voluntad de la persona donante, 20; total 71'75.

Papeletas de gracias obtenidas:

San Antonio glorioso:

Os doy 0'25 de peseta, que os ofrecí, por un favor concedido. J. M.—Os entrego la peseta ofrecida para vuestro culto, por las gracias, que me habéis otorgado. Una devota.—Deposito en vuestro cepillo 2 pesetas, para los pobres, por un favor, que me concedisteis. H. A. S.—Por las gracias, que me habéis otorgado, os doy 0'75 de peseta para vuestros pobres y 0'25 para vuestro culto. Vuestro devoto Tomás.—Os entrego la peseta ofrecida, para los pobres, y os doy gracias por el beneficio, que me habéis dispensado. Vuestra devota A.—Deposito en vuestro cepillo 2 pesetas para una misa en acción de gracias. Una devota.—5 pesetas para vuestros pobres, por un favor que me habéis concedido. P. M. R.—Os doy la peseta ofrecida para el pan de vuestros pobres, por un favor recibido. G. A.—5 pesetas para vuestro culto, de las cuales deseo que 2 sean para una misa. X.

Además, se encontró una papeleta, que dice: 4 duros para una fiesta á Nuestra Señora del Carmen.

Esta fiesta se celebrará el día 8 del corriente, á las nueve de la mañana.

ESCUELA SUPERIOR DE INDUSTRIAS DE BÉJAR

CURSO DE 1905-906

Por el presente anuncio se hace saber que, desde el día 1.º al 30 de Septiembre próximo, quedará abierta en la Secretaría de esta Escuela, de 10 á 12 de la mañana, la matrícula oficial en las Enseñanzas Elemental y Superior de Industrias, y de 7 á 8 de la noche en la clase de Tejidos, correspondiente á la Enseñanza nocturna para obreros.

Enseñanza Elemental de Industrias

Para el ingreso en la enseñanza elemental, es requisito indispensable que el aspirante haya cumplido 12 años de edad, circunstancia que acreditará con certificación de su partida de nacimiento expedida por el Registro civil correspondiente, ó con volante de la misma oficina si el alumno es pobre.

El examen de ingreso versará sobre las cuatro reglas fundamentales de la Aritmética, lectura y escritura, y serán dispensados de él los que con la certificación correspondiente acrediten haberlo aprobado en cualquiera de los Institutos generales y técnicos.

Tienen validez académica las asignaturas comunes á esta Enseñanza y al bachillerato, aprobadas en los Institutos.

Con arreglo á lo que dispone el artículo 6.º del Real decreto de 11 de Abril de 1902, la matrícula y el examen en la Enseñanza elemental de Industrias son gratuitos para los alumnos que justifiquen ser obreros ó hijos de obreros, á los cuales se designa con el calificativo de *alumnos periciales*.

Los no comprendidos bajo la anterior denominación, abonarán los derechos siguientes: por cada asignatura, dos pesetas en metálico y un timbre móvil de 10 céntimos, en concepto de derechos de inscripción de matrícula y otras dos pesetas, también en metálico por derechos académicos. Los derechos de inscripción de matrícula serán satisfechos al presentar la solicitud de inscripción, dentro del mes de Septiembre de cada año, y los académicos, en la última quincena de Abril y primera de Mayo.

Los que por cualquier circunstancia no hicieran la matrícula dentro del plazo ordinario (todo el mes de Septiembre), podrán hacerlo durante el de Octubre, pero abonando dobles derechos de inscripción y académicos.

Los alumnos de Enseñanza *no oficial* (libres), abonarán, en la última quincena de Abril, los derechos de inscripción de matrícula y académicos que son los mismos que corresponden á los de matrícula oficial ordinaria, con más los de Secretaría.

Enseñanza Superior

En este centro docente se admite matrículas en las asignaturas correspondientes á los tres cursos de las secciones siguientes: Peritos Mecánicos, Pe-

ritos Químicos, Peritos Electricistas, y Manufactureros.

Para cursar los estudios correspondientes á estas secciones, es necesario que el aspirante presente en el acto de solicitar la matrícula, además de su cédula personal, certificado en que conste que ha aprobado los ejercicios de reválida para obtener el certificado de Práctico industrial ó que sufra el examen de ingreso, según dispone el Real decreto de 10 de Enero de 1902.

Los derechos de matrícula oficial ordinaria, que se hará dentro del mes de Septiembre son: cuatro pesetas por asignatura, en papel de Pagos al Estado y un timbre móvil de 10 céntimos; los de la extraordinaria, que se hace en todo el mes de Octubre, son dobles.

Los derechos académicos serán satisfechos en la última quincena de Abril y primera de Mayo, y su importe por cada asignatura es: dos pesetas en papel de Pagos al Estado, dos en metálico y un timbre móvil de 10 céntimos para los alumnos de matrícula oficial ordinaria y dobles para los de la extraordinaria.

Los alumnos de Enseñanza *no oficial* (libres), abonarán de una sola vez en la última quincena de Abril, los derechos de inscripción de matrícula y académicos, que son los que corresponden á la Enseñanza oficial ordinaria con más los de Secretaría.

Béjar 16 de Agosto de 1905.

V.º B.º, EL DIRECTOR ACCIDENTAL, Miguel Muñoz Elena.—EL SECRETARIO ACCIDENTAL, Luis Caballero Noguero.

AYUNTAMIENTO

NOTAS DE LA SESIÓN DEL 29 DE AGOSTO DE 1905

Principia á las once y diez minutos de la mañana, presidiendo el alcalde y asistiendo los concejales señores Martín Marcos, Lorenzo, Herrero, Arroyo, Martín García, Yuste, Moreno, Cerrudo y Agero.

Se aprueba el acta.

Despacho ordinario:

Doña Isabel García Herrera pide permiso para reformar la casa núm. 62 de la calle de Sánchez Ocaña.

A informe.

Doña Dorotea Sánchez, dueña del ventorro del Canalizo, demanda rebaja en la cantidad, que paga por concierto de consumos, por haber, dice, disminuido la venta de artículos en el mismo.

A informe también.

Se procede á la designación de los señores, que han de presidir las mesas en las elecciones próximas.

Estos serán:

Primer distrito (Plaza): 1.ª sección: D. Basilio de la Rúa; 2.ª: D. Segundo Cascón.

Segundo distrito (San Gil): 1.ª sección: D. Sebastián Lara; 2.ª: D. Alvaro Herrero.

Tercer distrito (Mansilla-Trascorales): 1.ª sección: D. Bernabé Agero; 2.ª: D. Pedro Arroyo.

Cuarto distrito (Corredera): 1.ª sección: D. Modesto Martín; 2.ª: D. Galo Sánchez Cerrudo.

Suplentes: D. Juan de Mata Sánchez y D. Donato Martín.

Locales: los de costumbre.

Comisiones:

Hacienda da cuenta de que quedó desierta la segunda subasta para el arriendo de la plaza de toros, para una capea el día de la fiesta de la Virgen del Castañar, y de haber mandado á Salamanca el resto del importe del segundo trimestre de consumos.

Bien.

Beneficencia informa concediendo 3 pesetas á don Juan García y García y 2 á D. Manuel García de la Vega, para ir á Baños.

Se aprueba.

Instrucción habla de los premios á los niños de las escuelas públicas.

La cantidad, que ha de invertirse en ellos, se fijará en la sesión inmediata.

Policía no lleva asuntos.

Se acuerda que las comisiones vean qué economías pueden hacer en sus respectivos ramos y que todas se reúnan el día 3 del actual, bajo la presidencia del alcalde, para redactar el proyecto de presupuestos para 1906, del cual se dará lectura en la primera sesión que el Ayuntamiento celebre.

Y se levanta la que se está celebrando á las doce y diez minutos.

Sueltos y Noticias

El lunes contrajeron matrimonio, en la iglesia parroquial de San Juan Bautista de esta ciudad, los jóvenes Leandro Téllez Sánchez y Margarita Martín Cascón, dándoles la bendición nupcial el señor cura ecónomo de dicha iglesia, D. Ramón Pérez Crespo, y siendo padrinos D. Martín González y D.ª Rufina Sánchez, tios del novio.

Reciban cordial enhorabuena, extensiva á sus apreciables familias, los nuevos cónyuges, á los cuales deseamos muchas felicidades y abundantes gracias del Cielo para cumplir los deberes de su estado.

Como ya anunciamos, hoy ha dado principio el solemne novenario, que los RR. PP. de la Residencia del Castañar dedican á nuestra Excelsa Patrona.

De la fiesta de la Mayordomía, que, como también dijimos, será el domingo, 10 del corriente, daremos más detalles que los publicados, Dios mediante, en el número próximo, que dedicaremos, según costumbre, á la Santísima Virgen.

Se encuentra ya en esta ciudad y tiene establecido su gabinete de operaciones en la Fonda del Comercio, plazuela del Solano, nuestro amigo y paisano D. Bernardo Sánchez, conocido cirujano dentista de Madrid, que estará entre nosotros hasta mediados del próximo mes de Septiembre.

Consulta de 9 á 12 y de 3 á 6.

Esta noche, en la iglesia y á la hora de costumbre, celebrará la Adoración Nocturna vigilia de intención particular por el alma de D. Saturnino Rodríguez Alonso (q. e. p. d.), costeada por su viuda.

En esta ciudad hubo el miércoles gran animación para ver el eclipse.

Las personas, que, armadas de los populares telescopios, vulgo cristales ahumados, observaron el fenómeno, vieron, junto al sol, parcialmente eclipsado, una nube de tonos sorprendentes.

La temperatura descendió siete grados.

COLLIGITE FRAGMENTA.

Recoged sellos usados, monedas antiguas ó extranjeras y papel estropeado para el sostenimiento de niños pobres destina los al sacro oficio, y enviadlos al Despacho de la Obra de Belén, Caputxas, 4 entr.º, Barcelona.

Mañana, á las siete de la tarde, se celebrará, en uno de los salones del teatro de Cervantes, la anunciada reunión para tratar del proyecto de ampliación del mercado.

Se ruega la asistencia á las personas invitadas.

Por exceso de original no hemos podido insertar ni la semana pasada ni la anterior los correspondientes pronósticos atmosféricos.

En la próxima, que será variable, tendremos primero días relativamente despejados y después probablemente lluvias con tormentas.

Estudios de Segunda Enseñanza

Preparación completa de todas las asignaturas que comprende el Grado de Bachiller para después sufrir examen en el próximo mes de Junio en el Instituto de Segunda Enseñanza de Salamanca.

Los brillantes resultados obtenidos en los cursos de 1903 á 1904 y de 1904 á 1905 por los alumnos preparados bajo nuestra dirección, hasta el extremo de no haber obtenido ni uno solo la calificación de *Suspense*, y el deseo manifiesto de muchos padres de que Béjar no se vea privado de un Centro donde sin gran dispendio para las familias puedan estas hacer que sus hijos obtengan el grado de Bachiller, base de todas las carreras que el día de mañana quieran emprender, nos ha impulsado á establecer los Estudios completos de la segunda Enseñanza, contando para ello con personal competente y nutrido.

Para los alumnos de fuera de Béjar habrá una casa pensión donde estarán sometidos éstos á un régimen especial bajo la vigilancia de un inspector ó jefe de estudios.

Las clases comenzarán el 10 de Octubre próximo.

Béjar 10 de Agosto de 1905.
M. Cagigal.—S. Rodríguez.—R. Pérez Crespo.
Para más detalles dirigirse á D. Serapio Rodríguez, calle Mayor.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

JOSÉ CREGO ALONSO

recuerda á los señores dueños de máquinas de hilar que sigue vendiendo los puados de acero de excelentes resultados, de la acreditada casa de señores SOLER Y FEGUERAS, de Sabadell, á precios y con descuentos iguales que las casas, que se dedican á la fabricación de dicho artículo, y que tiene, además, otros concernientes á la industria de hilados.

LIBERTAD, 11, BÉJAR.

DROGUERÍA

DE

MARIANA SALVATIERRA

Sánchez Ocaña, 56, Béjar

Representación de artículos para maquinaria, como son: plancha goma y amianto tela metálica; empaquetaduras; juntas amianto; válvulas planas y esféricas; tubos goma y tela, y goma gris, rojo y negro; mangueras espiral rayada, y lana y goma.

RELOJERÍA

DE

ENRIQUE JIMÉNEZ



Sánchez Ocaña, 46

Se ha recibido un gran surtido en relojes y cadenas de señora y caballero.

Se hace toda clase de composturas, por difíciles que sean.

GRAMÓFONOS, desde 95 pesetas en adelante, y discos para los mismos.

Las ventas y las composturas quedan garantizadas.

46, Sánchez Ocaña, 46

BEJAR

Máquinas Singer

PARA COSER

Las más acreditadas por sus excelentes resultados. Especialidad en las llamadas de BOBINA CENTRAL que, además de para coser, sirven para hacer infinidad de labores en bordados y otros muchos trabajos artísticos.

De venta en el antiguo comercio de tejidos de Señera Hermana de Don Tomás García donde se enseña gratis á todas las personas que compran dicha máquina. En el mismo establecimiento se hallan expuestas varias de sus muchas labores.

“La Paternal,”

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, del rayo y de los aparatos de vapor
FUNDADA EN EL AÑO 1843
CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS: 75.000.000 PTAS

Esta compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España.

Los 61 años de antigüedad de esta compañía, cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 50 años; su importante capital; la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á pesetas 103.500.000 y los capitales asegurados hasta hoy, que se elevan á 57.346.500.000 pesetas, la recomiendan al favor del público.

La compañía «LA PATERNAL» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas, que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el subdirector nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, (provincia de Salamanca), Piedrahíta y Barco de Avila, (provincia de Avila), Hervás y Plasencia, (provincia de Cáceres), Don Crisanto Rodríguez González.

Plaza Mayor núm. 1.--Béjar

SE VENDE

UN GASÓGENO ó aparato de luz acetyleno de capacidad para 12 luces continuas, con sus accesorios.

Informes en casa de D. RUFINO AGERO
Puerta de Avila, 20, principal

SE VENDE

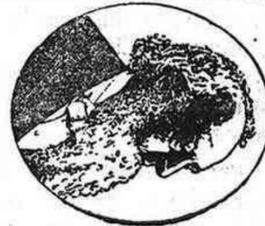
una huerta-fachina, sita en el camino viejo de Candealrío, próximo á la Corredera. Informarán en nuestra Redacción.

RAFAEL CALZADA

importador de cacao, café y canelas directamente de los puntos productores.

Tiene el honor de suplicar á cuantos elaboran el chocolate en casa que no compren cacao, canelas y azúcares, propios para el mismo, sin antes pedir muestras en esta casa, que las facilitará á domicilio seguidamente.

Las grandes existencias, selectas clases y módicos precios, que tiene en los artículos mencionados, son causa para que se beneficie el comprador que solicite su muestrario.



LA MARAVILLA CURATIVA

DEL DR. HUMPHREYS.

(HAMAMELIS VIRGINICA)

Medicamento de fórmula conocida é indicada en cada frasco.

Contra las almorranas, hemorragias, quemaduras, heridas, reumatismo, llagas, enfermedades de la piel, etc.

PRECIOS: Pomada en potes 4 Ptas 1-75

Gran botella, líquido 2-00

De venta en Béjar:

Droguería de Mariana Salvatierra, Sánchez Ocaña, 56

Se dá gratis á quien lo pida el Manual completo del Dr. HUMPHREYS.



SE VENDE

la casa núm. 12 de la calle de Gerona.

Consta de varias habitaciones con cocina.

INFORMES EN LA MISMA CASA

Provincia de _____

Sr. D. _____

Lecciones de francés y teoría de tejidos

POR

Vicente Olleros Harguindey

Francés: Certificado de estudio expedido por la Academia de Burdeos y cinco años en Francia, en el Colegio de Baigts.

Tejidos: Teoría Lluich; cinco años de permanencia en Tarrasa, Elbeuf, Sedan, Roubaix y once años de profesorado en la Escuela de Artes y Oficios; dos años de ayudante en la Escuela Superior de Industrias.

ACADEMIA PALENCIA

LIBREROS, 33, SALAMANCA

Alumnos de Facultad, 2.ª enseñanza y preparación para la misma

Director

D. JULIÁN PALENCIA Y HUMANES

bibliotecario por oposición de la Universidad.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

PROFESORADO VERDAD

Pílanse reglamentos

